

***Empresa de Energía de  
Cundinamarca S.A. E.S.P.***

***Estados Financieros por los Años  
Terminados el 31 de Diciembre de 2014 y  
2013 e Informe del Revisor Fiscal.***

## **INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS SUJETOS A AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS**

A los Accionistas de  
EMPRESA DE ENERGÍA DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P.:

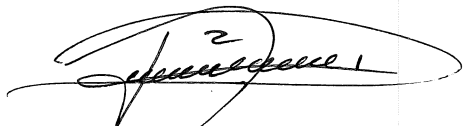
He auditado los balances generales de EMPRESA DE ENERGÍA DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P. al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio, de cambios en la situación financiera y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

La administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación de los estados financieros, libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en mis auditorías. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría de estados financieros incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros. En la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno de la Empresa que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Considero que mis auditorías me proporcionan una base razonable para expresar mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de EMPRESA DE ENERGÍA DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P. al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio, los cambios en su situación financiera y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, aplicados sobre bases uniformes.

Además, basado en el alcance de mis auditorías, informo que la Empresa ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos, y la Empresa no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, no puso de manifiesto que la Empresa no haya seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder.



LILIBETH MATTA DE ANTONIO  
Revisor Fiscal  
T.P. 165.166 - T  
Designada por Deloitte & Touche Ltda.

31 de enero de 2015

**EMPRESA DE ENERGIA DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P.**

**BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 SUJETOS A AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS**  
(En miles de pesos colombianos).

ACTIVOS	2014	2013	PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	2014	2013
<b>ACTIVO CORRIENTE:</b>			<b>PASIVO CORRIENTE:</b>		
Efectivo (Nota 4)	\$ 11.518.485	\$ 18.527.836	Obligaciones financieras (Nota 11)	\$ 455.076	\$ 79.264.476
Inversiones (Nota 4)	890.198	403.032	Proveedores y cuentas por pagar (Nota 12)	50.157.382	48.054.947
			Impuestos, gravámenes y tasas (Nota 18)	5.811.285	7.799.238
Efectivo y equivalentes de efectivo	12.408.683	18.930.868	Obligaciones laborales (Nota 14)	5.036.598	5.620.279
Deudores, Neto (Nota 6)	29.764.072	40.328.825	Pasivos estimados y provisiones (Nota 15)	5.750.868	8.260.780
Inventarios, Neto (Nota 7)	5.062.232	6.732.321	Pensiones de jubilación y beneficios complementarios (Nota 17)	5.885.689	6.379.686
Otros activos, Neto (Nota 9)	595.331	1.787.698	Otros pasivos (Nota 16)	528.470	14.830.197
Total activo corriente	47.830.318	67.779.712	Total pasivos corrientes	73.625.368	170.209.603
INVERSIONES PERMANENTES, neto (Nota 5)	8.086	8.148	Obligaciones financieras (Nota 11)	89.197.000	-
DEUDORES A LARGO PLAZO (Nota 6)	22.630.010	22.427.626	Pasivos estimados y provisiones (Nota 15)	2.357.924	3.262.591
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, neto (Nota 8)	273.380.812	230.014.418	Pensiones de jubilación y beneficios complementarios (Nota 17)	64.677.318	58.429.638
OTROS ACTIVOS, neto (Nota 9)	32.945.125	35.574.276	Total pasivos	229.857.610	231.901.832
VALORIZACIONES (Nota 10)	234.956.313	234.289.483	PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS (Nota 19)		
Total activos	\$ 611.730.664	\$ 590.093.663	Capital suscrito y pagado	39.699.633	39.699.633
CUENTAS DE ORDEN (Nota 25)	\$ 34.368.319	\$ 75.400.339	Reservas	27.857.278	25.735.828
			Resultados de ejercicios anteriores	63.214.672	45.308.525
			Superavit por donaciones	3.479.659	3.479.659
			Superavit por valorizaciones	234.956.313	234.289.483
			Efecto de saneamiento contable	(12.348.894)	(12.348.894)
			Utilidad neta del ejercicio	25.034.393	22.027.597
			Total patrimonio de los accionistas	381.873.054	358.191.831
			Total pasivos y patrimonio	611.730.664	590.093.663
			CUENTAS DE ORDEN (Nota 25)	\$ 34.368.319	\$ 75.400.339

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

*Carlos Mario Restrepo Molina*

CARLOS MARIO RESTREPO MOLINA  
Representante Legal

*Rocio Carpeñas Jimenez*

ROCIO CARPEÑAS JIMENEZ  
Contador  
Tarijeta Profesional No. 87.110 - T

*Lilbeth Matta de Antonio*

LILBETH MATTA DE ANTONIO  
Revisor Fiscal  
Tarijeta Profesional No. 165.166- T  
Designada por Deloitte & Touche Ltda.  
(Ver mi informe adjunto)

# EMPRESA DE ENERGIA DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P.

## ESTADOS DE RESULTADOS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 SUJETOS A AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

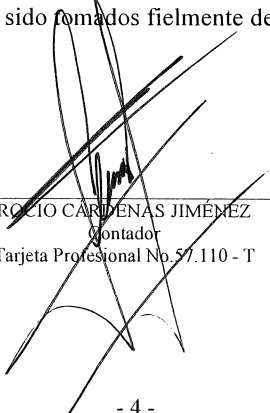
(En miles de pesos, excepto la utilidad neta por acción y el número de acciones suscritas y pagadas).

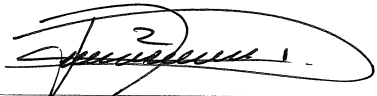
	2014	2013
INGRESOS OPERACIONALES (Nota 20)	\$ 310.574.077	\$ 286.529.327
COSTO DE VENTAS (Nota 21)	<u>(236.451.678)</u>	<u>(215.488.007)</u>
Utilidad bruta	74.122.399	71.041.320
GASTOS OPERACIONALES:		
De administración (Nota 22)	<u>(36.740.006)</u>	<u>(35.989.915)</u>
Utilidad operacional	37.382.393	35.051.405
OTROS INGRESOS (EGRESOS) NO OPERACIONALES:		
Otros ingresos (Nota 23)	8.010.854	9.683.247
Otros egresos (Nota 24)	<u>(6.187.697)</u>	<u>(9.652.151)</u>
Total otros ingresos no operacionales, neto	<u>1.823.157</u>	<u>31.096</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta y cree	39.205.550	35.082.501
IMPUESTO SOBRE LA RENTA (Nota 18)	<u>(14.171.157)</u>	<u>(13.054.904)</u>
UTILIDAD NETA DEL AÑO	<u>\$ 25.034.393</u>	<u>\$ 22.027.597</u>
UTILIDAD NETA DEL AÑO POR ACCIÓN	<u>6,31</u>	<u>5,55</u>
NÚMERO DE ACCIONES SUSCRITAS Y PAGADAS	<u>3.969.963.320</u>	<u>3.969.963.320</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

  
CARLOS MARIO RESTREPO MOLINA  
Representante Legal

  
ROCÍO CÁRDENAS JIMÉNEZ  
Contador  
Tarjeta Profesional No. 57.110 - T

  
LILIBETH MATTA DE ANTONIO  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 165.166 - T  
Designada por Deloitte & Touche Ltda.  
(Ver mi informe adjunto)

EMPRESA DE ENERGIA DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 SUJETOS A AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS  
 (En miles de pesos colombianos).

	Capital suscrito y pagado	Reservas		Total	Resultados Ejercicios Anteriores	Superávit por Donaciones	Superávit por valorizaciones	Efecto de saneamiento contable	Utilidad neta del ejercicio	Patrimonio de los Accionistas
		Legal	Extralegal							
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2012	\$ 39.699.633	\$ 14.727.126	\$ 8.007.461	\$ 22.734.587	\$ 29.101.826	\$ 3.479.659	\$ 237.081.466	\$ (12.348.894)	\$ 30.012.407	\$ 349.760.684
Apropiaciones	-	3.001.241	-	3.001.241	16.206.699	-	-	-	(19.207.940)	-
Dividendos decretados	-	-	-	-	-	-	-	-	(10.804.467)	(10.804.467)
Reajuste de valorizaciones	-	-	-	-	-	-	(2.791.983)	-	-	(2.791.983)
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	22.027.597	22.027.597
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2013	\$ 39.699.633	\$ 17.728.367	\$ 8.007.461	\$ 25.735.828	\$ 45.308.525	\$ 3.479.659	\$ 234.289.483	\$ (12.348.894)	\$ 22.027.597	\$ 338.191.831
Apropiaciones	-	2.121.450	-	2.121.450	17.906.147	-	-	-	(20.027.597)	-
Dividendos decretados	-	-	-	-	-	-	-	-	(2.000.000)	(2.000.000)
Reajuste de valorizaciones	-	-	-	-	-	-	646.830	-	-	646.830
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	25.034.393	25.034.393
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2014	\$ 39.699.633	\$ 19.849.817	\$ 8.007.461	\$ 27.857.278	\$ 63.214.672	\$ 3.479.659	\$ 234.936.313	\$ (12.348.894)	\$ 25.034.393	\$ 381.873.054

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

*Carlos Mario Restrepo*  
 CARLOS MARIO RESTREPO MOLINA  
 Representante Legal

*Rocio Carullas Jimenez*  
 ROCIO CARULLAS JIMENEZ  
 Contador  
 Tarjeta Profesional No. 37.1108 - T

*Lilibeth Matta*  
 LILIBETH MATTÁ DE ANTONIO  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta Profesional No. 165.166- T  
 Designada por Deloitte & Touche Ltda.  
 (Ver ml informe adjunto)

**EMPRESA DE ENERGIA DE CUNDINAMARCA S.A ESP**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

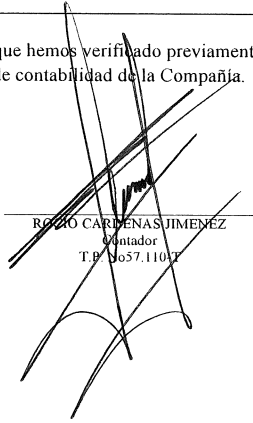
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 SUJETOS A AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS**

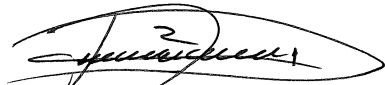
**(En miles de pesos colombianos).**

	2014	2013
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Operaciones:		
Utilidad neta del ejercicio	\$ 25.034.393	\$ 22.027.597
Ajustes para conciliar el resultado neto con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciaciones	11.396.373	8.952.239
Amortizaciones	3.019.868	1.457.813
Pensiones de jubilación	11.639.374	8.902.909
Provisiones	1.690.690	3.347.106
Recuperación de provisión diversas	(3.502.203)	(734.738)
Utilidad en venta de propiedades, planta y equipo	(305.383)	(92.085)
Impuesto diferido	554.457	(1.392.098)
Amortización impuesto al patrimonio	1.247.594	1.247.594
	<u>50.775.163</u>	<u>43.716.337</u>
Cambios en activos y pasivos de operación, neto:		
Deudores	9.368.123	11.353.789
Inventarios	1.638.163	(2.072.690)
Otros activos	(1.000.402)	(3.174.946)
Cuentas por pagar	2.102.435	5.750.930
Obligaciones laborales	(583.681)	1.191.427
Impuestos por pagar	(1.987.953)	(1.247.594)
Pasivos estimados y provisiones	(576.830)	(6.353.120)
Pensiones de jubilación	(5.885.691)	(6.379.686)
Otros pasivos	(14.301.727)	3.493.237
	<u>39.547.600</u>	<u>46.277.684</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Aumento de inversiones en sociedades	-	(7)
Aumento de propiedades, planta y equipo	(54.457.384)	(59.725.418)
	<u>(54.457.384)</u>	<u>(59.725.425)</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:</b>		
Dividendos decretados y pagados	(2.000.000)	(10.803.284)
Aumento obligaciones financieras	89.197.000	79.264.476
Disminución de obligaciones financieras	(78.809.400)	(38.461.810)
	<u>8.387.600</u>	<u>29.999.382</u>
<b>CAMBIOS NETOS EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>	(6.522.184)	16.551.641
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO</b>	<u>18.930.868</u>	<u>2.379.226</u>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL</b>	<u>\$ 12.408.683</u>	<u>\$ 18.930.867</u>

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados a partir de los libros de contabilidad de la Compañía.

  
**CARLOS MARIO RESTREPO MOLINA**  
 Representante Legal

  
**ROGELIO CARMONA JIMENEZ**  
 Contador  
 T.P. 3657.1107

  
**LILIBETH MATTA DE ANTONIO**  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta Profesional No. 165.166 - T  
 Designada por Deloitte & Touche Ltda.  
 (Ver mi informe adjunto)

**EMPRESA DE ENERGIA DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P.**

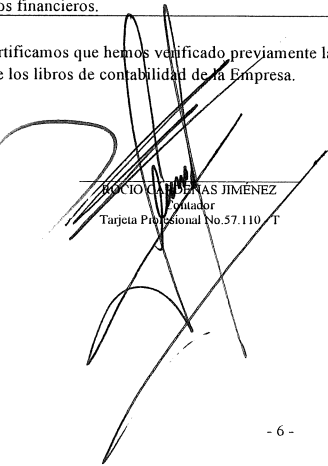
**ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 SUJETOS A AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA  
GENERAL DE ACCIONISTAS  
(En miles de pesos colombianos).**

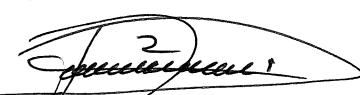
	2014	2013
<b>CAPITAL DE TRABAJO OBTENIDO DE:</b>		
Operaciones:		
Utilidad neta del ejercicio	\$ 25.034.393	\$ 22.027.597
Cargos que no requieren capital de trabajo:		
Depreciaciones	11.396.373	8.952.239
Amortizaciones	3.019.868	1.457.813
Provisión pensiones de jubilación	11.639.374	8.902.909
Provisiones	634.616	250.000
Recuperaciones	(3.502.203)	-
Impuesto diferido	554.457	(1.392.098)
Utilidad en venta de propiedades, planta y equipo	(305.383)	(92.085)
Amortización impuesto al patrimonio	1.247.594	1.247.594
<b>Total capital de trabajo obtenido de operaciones</b>	<b>49.719.089</b>	<b>41.353.969</b>
Aumento de Obligaciones financieras	(89.197.000)	-
Aumento de pasivos estimados y provisiones	(1.962.983)	(493.855)
<b>Total capital de trabajo obtenido</b>	<b>(91.159.983)</b>	<b>(493.855)</b>
<b>CAPITAL DE TRABAJO UTILIZADO EN:</b>		
Aumento en inversiones	-	7
Aumento en deudores largo plazo	202.384	4.505.428
Adquisición de propiedades, planta y equipo	54.457.384	59.725.418
Aumento de otros activos	2.192.769	1.633.591
Impuesto al patrimonio	-	1.247.595
Disminución de pensiones de jubilación y beneficios complementarios	5.391.694	6.299.656
Dividendos decretados y pagados	2.000.000	10.804.467
<b>Total capital de trabajo utilizado</b>	<b>64.244.231</b>	<b>84.216.162</b>
<b>DISMINUCION EN EL CAPITAL DE TRABAJO</b>	<b>\$ 76.634.841</b>	<b>\$ (42.368.338)</b>
<b>CAMBIOS NETOS EN LOS COMPONENTES DEL CAPITAL DE TRABAJO:</b>		
Disponible	\$ (6.522.185)	\$ 16.551.642
Deudores	(10.564.753)	(18.942.241)
Inventarios	(1.670.089)	2.058.608
Otros activos	(1.192.367)	1.541.355
Cuentas por pagar	(2.102.435)	(5.752.112)
Impuestos, gravámenes y tasas	1.987.953	7.676.509
Obligaciones Financieras	78.809.400	(40.802.666)
Obligaciones laborales	583.681	(1.191.428)
Pasivos estimados y provisiones	2.509.912	(94.796)
Pensiones de jubilación	493.997	80.028
Otros pasivos	14.301.727	(3.493.237)
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN EL CAPITAL DE TRABAJO</b>	<b>\$ 76.634.841</b>	<b>\$ (42.368.338)</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados a partir de los libros de contabilidad de la Empresa.

  
CARLOS MARIO RESTREPO MOLINA  
Representante Legal

  
ROCÍO CLAUDIA ROJAS JIMÉNEZ  
Contador  
Tarjeta Profesional No. 57.110 - T

  
WILIBETH MATTA DE ANTONIO  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 165.166 - T  
Designada por Deloitte & Touche Ltda.  
(Ver mi informe adjunto)



# EMPRESA DE ENERGÍA DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(En miles de pesos colombianos, excepto para las tasas de cambio, número y valor nominal de las acciones y las cifras expresadas en dólares estadounidenses).

---

### 1. ENTE ECONÓMICO

La Empresa de Energía de Cundinamarca S.A. E.S.P. (En adelante “La Empresa” o “EEC”), es una sociedad comercial por acciones, constituida como sociedad anónima, organizada como empresa de servicios públicos domiciliarios bajo las leyes colombianas.

La Empresa fue creada mediante escritura pública No. 972 del 21 de marzo de 1958 de la Notaría Tercera de Bogotá, inscrita en la Cámara de Comercio de esta ciudad bajo el número 26813 con vigencia indefinida. El objeto social principal de la Empresa es el desarrollo de las actividades de comercialización y distribución de energía eléctrica.

El Ministerio de Minas y Energía formuló el 11 de noviembre de 2008 una invitación al Departamento de Cundinamarca con el fin de que adquiriera las acciones propiedad de éste en la Empresa de Energía de Cundinamarca S.A. E.S.P., para lo cual y de acuerdo con el reglamento de enajenación requiere control con un operador idóneo.

*Operador idóneo* – El Departamento de Cundinamarca, según el reglamento de enajenación, definió como operador idóneo a la sociedad Distribuidora Eléctrica de Cundinamarca S.A. E.S.P., para conjuntamente adquirir la participación accionaria que la Nación - Ministerio de Minas y Energía poseía en la Empresa de Energía de Cundinamarca S.A. E.S.P.

La sociedad Distribuidora Eléctrica de Cundinamarca S.A. E.S.P., se encuentra controlada por la Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P., siendo el otro socio de esta Empresa CODENSA S.A. E.S.P.

El 26 de febrero de 2009 el Departamento de Cundinamarca y la Distribuidora Eléctrica de Cundinamarca S.A. E.S.P. (en adelante DECSA), resultaron adjudicatarias del proceso de enajenación, correspondiéndole a ésta última el 82.34% de las acciones de la Empresa de Energía de Cundinamarca S.A. E.S.P., que hacían parte del paquete accionario de propiedad de la Nación – Ministerio de Minas y Energía. A partir del 13 de marzo de 2009 los nuevos accionistas tomaron posesión y control de la Empresa.

El proceso se realizó a través de una invitación directa al Departamento de Cundinamarca y su operador idóneo y se instrumentalizó en un contrato interadministrativo de compraventa de acciones, bajo la modalidad de precio mínimo secreto, el cual plantea las siguientes restricciones:

- DECSA no puede enajenar la participación accionaria en EEC dentro de los tres años siguientes a la fecha de cierre, sin autorización previa y escrita de la Nación– Ministerio de

Minas y Energía, so pena de pagar a favor de la Nación– Ministerio de Hacienda y Crédito Público una sanción pecuniaria del 50% del valor de las acciones.

- DECSA podrá enajenar una acción de las que adquiriera EEC, siempre y cuando; i) después de dicha enajenación, DECSA continúe detentando, al menos la mitad más una de las acciones con derecho a voto de EEC, ii) dicha enajenación se realice a una persona jurídica que cumpla con los siguientes requisitos: a) al menos el 51% del capital suscrito y pagado deberá ser público; b) deberá existir control público en dicha persona jurídica; c) deberá ser una empresa de servicios públicos domiciliarios, y d) deberá haber sido constituida al menos un año antes de la fecha de presentación del sobre de precalificación, iii) dicha persona jurídica constituya prenda abierta sin tenencia a favor de la Nación– Ministerio de Minas y Energía sobre dicha acción con el fin de garantizar el pago de la multa en el evento en que se enajena dicha acción.
- El Departamento y Municipios que adquieran acciones, podrán adquirir acciones de propiedad de DECSA, siempre y cuando DECSA mantenga al menos un número de acciones igual a la mitad más una de las acciones con derecho a voto.

## **2. MARCO LEGAL Y REGULATORIO**

La Empresa se rige principalmente por la Ley 142 de 1994 o Estatuto de Servicios Públicos y la Ley 143 de 1994, que estableció las disposiciones que norman las actividades relacionadas con la comercialización y distribución de energía eléctrica, sus estatutos y las demás disposiciones contenidas en el Código de Comercio.

Las Leyes 142 y 143 del 11 de julio de 1994 establecieron una nueva estructura de competencia, el régimen económico, tarifario y de subsidios para las ventas de electricidad y demás aspectos de operación y regulación del sector.

Las tarifas de venta de electricidad son reguladas por la Comisión Regulatoria de Energía y Gas (CREG), que es un organismo técnico adscrito al Ministerio de Minas y Energía.

## **3. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

Los estados financieros fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, los cuales están prescritos por disposiciones legales. Así mismo, aplica el Plan de Contabilidad para Entes Prestadores de Servicios Públicos y el Sistema Unificado de Costos y Gastos expedido por la Superintendencia de Servicios Públicos. Ciertos principios contables aplicados por la Empresa que están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, podrían no estar de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en otros países.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas por la Empresa en la preparación de sus estados financieros:

- a. *Período contable* - La Empresa tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, al 31 de diciembre.
- b. *Unidad monetaria* - La unidad monetaria utilizada por la Compañía es el peso colombiano.
- c. *Efectivo y equivalente de efectivo* - El efectivo y equivalentes de efectivo incluye fondos en caja, bancos, y cuentas de ahorro. Los equivalentes a disponible corresponden a inversiones temporales con vencimientos corrientes, las cuales son registradas al costo y se valoran mediante la causación de rendimientos.
- d. *Inversiones* - Las inversiones negociables de renta fija son registradas al costo y se valoran mediante la causación de rendimientos; las negociables de renta variable y las permanentes de no controlantes se valoran al costo y se ajustan a su valor intrínseco.
- e. *Inventarios* - Valuados al costo promedio o su valor neto de realización, el menor. Con base en análisis técnicos de obsolescencia y lento movimiento se registra una provisión para protección de inventarios.
- f. *Provisión para deudores* - La provisión para cuentas de difícil cobro se revisa y actualiza con base en el análisis del riesgo, en su recuperación y evaluaciones efectuadas por la Administración. Periódicamente se cargan a la provisión las sumas que son consideradas de difícil cobro.

Los saldos con antigüedad superior a 360 días son provisionados al 100%. Adicionalmente, los clientes que se encuentren con cartera congelada o acuerdos de pago son provisionados en su totalidad, sin tener en cuenta su antigüedad. Esto dependerá de los términos del acuerdo convenido.

Los castigos de cartera se reconocen cuando se tiene la certeza jurídica o material de la pérdida de la deuda. Para que proceda a un castigo debe demostrarse la insolvencia de los deudores, la falta de garantías reales o cualquier otra causa que demuestre la irrecuperabilidad de la deuda.

- g. *Propiedades, planta y equipo* - Son registrados al costo ajustado por inflación hasta el 31 de diciembre de 2005 y se deprecian con base en el método de línea recta sobre las vidas útiles estimadas generalmente aceptadas en Colombia para efectos contables, para los activos eléctricos se utilizan las vidas útiles expedidas por el regulador. Las tasas anuales de depreciación utilizadas son las siguientes:

<b>Activo</b>	<b>Vida útil</b>
Edificaciones	50 años
Redes, líneas y cables	20-40 años
Plantas, ductos y túneles	15-40 años
Maquinaria y equipo	15 años
Muebles, enseres y equipo de oficina	10 años
Equipo de comunicación	10 años

<b>Activo</b>	<b>Vida útil</b>
Equipo de computación	5 años
Equipo de transporte, tracción y elevación	10 años

Las Construcciones en curso corresponden a proyectos en desarrollo, los cuales son capitalizados total o parcialmente una vez inicien su etapa productiva.

La utilidad o pérdida en la venta o retiro de propiedades, planta y equipo es reconocida en las operaciones del año en que se efectúa la transacción. Los desembolsos normales por mantenimiento y reparaciones son cargados a gastos y aquellos significativos que mejoran la eficiencia o extienden la vida útil son capitalizados.

- h. *Gastos pagados por anticipado* – Se registran las pólizas de seguro, las cuales se amortizan en la vigencia de las mismas.
- i. *Cargos diferidos* – Representa principalmente los costos incurridos por la Empresa en el proyecto de recuperación de pérdidas de energía, las cuales a su vez se amortizarán en un período de 24 meses a partir de las activaciones realizadas por el método de línea recta, tiempo estimado en la recuperación de la inversión.
- j. *Intangibles* – Incluyen principalmente software y licencias de software. Los intangibles se registran por el costo histórico, entendiendo como tal el costo de adquisición o el valor de las erogaciones atribuibles a su formación o desarrollo; se amortizan según su naturaleza, vida útil estimada, amparo legal o contractual por el método de línea recta.
- k. *Obras y mejoras en propiedad ajena* – Representan principalmente los costos incurridos por la Empresa en el cambio de instalaciones, los cuales se amortizan en la vigencia del contrato de arrendamiento por el método de línea recta.
- l. *Valorizaciones (Desvalorizaciones)* – Corresponden a las diferencias existentes entre (a) el valor determinado por avalúos de reconocido valor técnico y el valor neto en libros de las propiedades, planta y equipo y (b) el costo de las inversiones y su valor intrínseco. Estas valorizaciones se contabilizan en cuentas separadas dentro de los activos y como un superávit por valorizaciones el cual no es susceptible de distribución.

Las desvalorizaciones de propiedades, planta y equipo se registran mediante provisiones con cargo a los resultados del ejercicio.

- m. *Depósitos recibidos de terceros* - Se registran como depósitos recibidos de terceros los anticipos recibidos para adelantar los trabajos relacionados con los convenios interadministrativos. Dichos anticipos se legalizan en la medida en que se concluyen las obras relacionadas.
- n. *Obligaciones laborales* - Las obligaciones laborales se ajustan al fin de cada ejercicio con base en las disposiciones legales y los convenios laborales vigentes.

La obligación por pensiones de jubilación incluye los efectos de la aplicación correspondiente a las nuevas tasas de mortalidad autorizadas por la Superintendencia Financiera mediante el Decreto 1555 de julio 30 de 2010 y representa el valor presente de todas las mesadas futuras que la Empresa deberá cancelar a aquellos empleados que cumplieron o que cumplirán ciertos requisitos de ley en cuanto a edad, tiempo de servicio y otros, determinado con base en estudios actuariales que la Empresa obtiene anualmente, según lo dispuesto por las normas vigentes, sin inversión específica de fondos.

Para los empleados cubiertos con el nuevo régimen de seguridad social (Ley 100 de 1993), la Empresa cubre su obligación de pensiones a través del pago de aportes a la Administradora Colombiana de pensiones - Colpensiones, y/o a los Fondos Privados de Pensiones en los términos y con las condiciones contempladas en dicha ley.

A partir del 1 de enero de 2009, la Empresa registra el pasivo y sus actualizaciones por beneficios complementarios a pensiones de jubilación establecidos en los convenios laborales vigentes tales como energía, educación y salud a que tienen derecho los jubilados y los empleados, de acuerdo con cálculos actuariales preparados por un actuario independiente. Por lo tanto, se está provisionando el pasivo que, a valor presente, cubre la obligación estimada por éstos beneficios proyectados a la fecha de cierre del ejercicio con cargo a resultados.

- o. *Provisión para impuesto de renta* - La Compañía determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios y el impuesto sobre la renta para la equidad (CREE) con base en la utilidad gravable estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos; además, registra como impuesto de renta diferido el efecto de las diferencias temporales entre libros e impuestos en el tratamiento de ciertas partidas, siempre que exista una expectativa razonable de que tales diferencias se revertirán.
- p. *Impuesto al patrimonio* - La Empresa optó en 2011 por el tratamiento alternativo de contabilizar como cargos diferidos la porción pendiente de pago por impuesto al patrimonio y la sobretasa por \$3.742.783 para ser amortizado durante el período de pago de 2011 a 2014. En años anteriores, el tratamiento contable fue un gasto en el año de liquidación.
- q. *Otros pasivos* - Se registran los recaudos a favor de terceros de impuestos de alumbrado público y los ingresos recibidos por anticipado por venta de energía.
- r. *Estado de flujos de efectivo* - Los estados de flujos de efectivo se han preparado de acuerdo al método indirecto.
- s. *Cuentas de orden* - Incluyen derechos y responsabilidades contingentes y diferencias entre las cifras contables y fiscales.
- t. *Reconocimiento de ingresos, costos y gastos* - Los ingresos por ventas se reconocen en el período cuando se prestan los servicios. Los costos y gastos se registran con base en la causación. Se ha considerado como ingresos por servicios de energía, la energía suministrada y no facturada al cierre de cada período, la que es valorizada al precio de

venta según las tarifas vigentes. Dichos montos son presentados en el activo circulante en el rubro deudores clientes. El costo de dicha energía está incluido en el rubro de costo de ventas.

- u. *Estimaciones contables* - Las políticas contables que sigue la Empresa están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, lo que requiere que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas individuales de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.
- v. *Utilidad (pérdida) neta por acción* - Se determina con base en las acciones suscritas y pagadas en circulación al cierre del período.

**Convergencia a Normas Internacionales de Información Financiera** - De conformidad con lo previsto en la Ley 1314 de 2009, el Decreto Reglamentario 2784 de diciembre de 2012 y el Decreto 3024 de 2013; la Compañía pertenece al Grupo 1 de preparadores de la información financiera y por consiguiente, presentó el 26 de febrero de 2013 a la Superintendencia de Servicios Públicos domiciliarios el plan de convergencia hacia NIIF.

Para el año 2014 cumpliendo con los requerimientos de la Resolución No SSPD - 20141300033795 de la Superintendencia de Servicios Públicos domiciliarios, la Compañía presentó el Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA) con corte a fecha 1 de enero de 2014. Del mismo modo, fueron anexados al informe presentado la Conciliación Patrimonial y sus respectivas políticas de reconocimiento inicial para la convergencia hacia Normas internacionales de información financiera – NIIF.

La emisión de los primeros estados financieros comparativos de la Compañía bajo Normas Internacionales de Información Financiera será al 31 de diciembre de 2015.

#### 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Caja	\$ 5.904	\$ 7.399
Bancos y corporaciones (1)	11.512.581	18.520.438
Administración de liquidez carteras colectivas (2)	<u>890.198</u>	<u>403.031</u>
	<u>\$ 12.408.683</u>	<u>\$ 18.930.868</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 corresponde principalmente: a) Recursos recibidos del Ministerio de Minas y Energía por concepto de Subsidios Asignados por \$3.599.657 y \$6.378.026, respectivamente, y b) Caja mínima requerida para atender las obligaciones corrientes del mes siguiente que al cierre de cada año es de \$10.000.000

(2) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 corresponde principalmente a

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Fiduciaria Corficolombiana	\$ 882.728	\$ 16.224
Fiduciaria de Occidente	5.120	385.914
Otros	<u>2.350</u>	<u>893</u>
	<u>\$ 890.198</u>	<u>\$ 403.031</u>

## 5. INVERSIONES PERMANENTES, NETO

Inco Ltda.	\$ 12.280	\$ 12.280
Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P.	<u>5.951</u>	<u>5.951</u>
	18.231	18.231
	<u>(10.145)</u>	<u>(10.083)</u>
Menos- Provisión	<u>\$ 8.086</u>	<u>\$ 8.148</u>

El movimiento de la provisión para las inversiones fue el siguiente:

Saldo inicial	\$ 10.083	\$ 10.090
Provisión – cargo a resultados	494	-
Recuperaciones	<u>(432)</u>	<u>(7)</u>
	<u>\$ 10.145</u>	<u>\$ 10.083</u>

## 6. DEUDORES, NETO

Servicios públicos (1)	\$ 85.485.554	\$ 94.109.551
Cuentas por cobrar a vinculados económicos (Nota 12)	4.040.239	4.018.320
Avances y anticipos	50.956	700
Anticipo de impuestos y contribuciones (2)	-	1.265.164
Depósitos entregados	651	4.573
Otros deudores	<u>4.385.425</u>	<u>4.782.227</u>
	93.962.825	104.180.535
Menos - Provisión para deudores	(41.568.743)	(41.424.084)
Menos - Porción a corto plazo	<u>(29.764.072)</u>	<u>(40.328.825)</u>
	<u>\$ 22.630.010</u>	<u>\$ 22.427.626</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 corresponde principalmente a: a) Cuenta por cobrar del mercado regulado y no regulado por \$55.859.732 y \$59.699.199, y, b) Estimados de ventas de energía durante el cierre del periodo por \$22.622.253 y \$27.641.070, respectivamente.

Mediante instrucción de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios a través de acta emitida el 4 de abril de 2014, la Empresa a partir del año 2014 realizará la reclasificación de los saldos por contribuciones a las cuentas por cobrar, para evidenciar su efecto neto. Al 31 de diciembre de 2014, el monto de las contribuciones era \$16.175.818, dicho saldo fue reclasificado a la cuenta por cobrar de subsidios la cual generó un saldo neto por cobrar por \$900.136. Al 31 de diciembre de 2013 el valor facturado por concepto de contribución destinadas a subsidios de servicios públicos domiciliarios, otorgados a los usuarios de menores ingresos (estratos 1 y 2) era de \$ 14.076.933, los cuales no fueron reclasificados.

- (2) Al 31 de diciembre de 2013 corresponde principalmente a traslado de saldo a favor por concepto de provisión de renta por \$987.005.

El movimiento de la provisión para cartera fue el siguiente:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Saldo inicial	\$ 41.424.084	\$ 39.918.275
Provisión – cargo a resultados	1.023.715	3.083.024
Recuperaciones	(672.636)	(615.958)
Castigos	<u>(206.420)</u>	<u>(961.257)</u>
Saldo final	<u>\$ 41.568.743</u>	<u>\$ 41.424.084</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el saldo de la provisión de deudores está compuesto por: a) Provisión de cartera de clientes por \$36.017.543 y \$35.843.415, respectivamente, y, b) Provisión de otras cuentas por cobrar por \$5.551.200 y \$5.580.669, respectivamente.

#### 7. INVENTARIOS, NETO

Materiales para la prestación de servicios	\$ 5.094.162	\$ 6.753.274
Menos – Provisión para obsolescencia	<u>(31.930)</u>	<u>(20.953)</u>
	<u>\$ 5.062.232</u>	<u>\$ 6.732.321</u>

El movimiento de la provisión de inventarios fue el siguiente:

Saldo inicial	\$ 20.953	\$ 57.901
Bajas por obsolescencia de inventarios	(20.949)	(51.030)
Provisión inventarios	<u>31.926</u>	<u>14.082</u>
Saldo final	<u>\$ 31.930</u>	<u>\$ 20.953</u>

#### 8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO

Terrenos	\$ 3.847.631	\$ 4.147.993
Construcciones en curso	13.983.427	14.149.414
Maquinaria. planta y equipo en montaje	3.363.797	2.351.294
Propiedad. planta y equipo no explotados	371.758	371.759
Edificaciones	17.867.828	18.405.389



	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Plantas, ductos y túneles (1)	50.638.695	44.217.507
Redes, líneas y cables (1)	256.153.085	213.336.936
Maquinaria y equipo	1.345.282	2.433.370
Muebles, enseres y equipos de oficina	2.747.954	4.174.316
Equipos de comunicación y computación	10.207.861	9.788.649
Equipo de transporte, tracción y elevación	<u>555.902</u>	<u>718.323</u>
	361.083.220	314.094.950
Menos – depreciación acumulada	(87.480.974)	(83.688.847)
Menos – provisión protección propiedad, planta y equipo	<u>(221.434)</u>	<u>(391.685)</u>
	<u>\$ 273.380.812</u>	<u>\$ 230.014.418</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 corresponde principalmente a inversiones realizadas en los negocios de Distribución y Comercialización de Energía, en cuanto a construcción, ampliación y remodelación de las líneas, transformadores, equipos de subestación, planta de Generación, la construcciones de obras civiles y edificaciones y equipos para el programa de reducción de pérdidas de energía entre los más representativos.

## 9. OTROS ACTIVOS, NETO

Gastos pagados por anticipado	\$ 333.268	\$ 271.671
Cargos diferidos (1)	26.305.099	29.523.097
Bienes recibidos en dación de pago	262.062	268.433
Intangibles, neto (2)	4.843.747	5.731.558
Desmantelamiento PCB, Neto (3)	<u>1.796.280</u>	<u>1.567.215</u>
	33.540.456	37.361.974
Menos – porción corriente	<u>(595.331)</u>	<u>(1.787.698)</u>
	<u>\$ 32.945.125</u>	<u>\$ 35.574.276</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 incluye principalmente: a) Saldos por concepto del proyecto de control de pérdidas de energía implementado por la Empresa, cuyo objeto principal es el de percibir ahorros por menor compra de energía, ingresos por consumos no registrados, normalización y legalización de usuarios por \$4.143.204 y \$5.184.076, cuyo impacto en el índice de pérdidas ha permitido que éste disminuya al 9.93%, b) por el Proyecto de Inventario de Alumbrado Público por \$228.914 y \$603.989, respectivamente, y, c) El impuesto diferido calculado sobre las diferencias temporales fiscales por \$21.932.981 y \$22.487.438.
- (2) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 corresponde a softwares por \$2.550.863 y \$2.788.261 y licencias por \$2.292.884 y \$2.943.297, respectivamente.
- (3) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 corresponde a los costos de desmantelamiento de transformadores con PCB por \$2.432.462, menos su correspondiente amortización \$636.182, la cual se actualizo de acuerdo al

estudio realizado por el Área de Medio Ambiente de la Empresa, en concordancia al protocolo de Estocolmo a implementar en el año 2022.

## 10. VALORIZACIONES

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
De inversiones	\$ 7.952	\$ 8.253
De propiedades, planta y equipo:		
Terrenos	8.256.675	6.041.377
Edificaciones	3.075.189	2.084.646
Plantas, ductos y túneles	64.226.020	26.584.477
Redes, líneas y cables	159.182.842	198.653.939
Maquinaria y equipo	187.635	730.391
Muebles, enseres y equipo de oficina	-	92.567
Equipo de comunicación y computación	-	88.596
Equipo de transporte. tracción y elevación	-	5.237
	<u>\$ 234.936.313</u>	<u>\$ 234.289.483</u>

El avalúo técnico de la Empresa fue elaborado por la firma Consultores Unidos S.A. al 31 de diciembre de 2014, aplicando varias metodologías de valoración de acuerdo a los tipos de activos fijos, para el caso de las valoraciones de las redes y líneas y subestaciones se utilizó la metodología de costo de reposición depreciado, para las valoraciones de inmuebles, maquinarias y otros equipos se utilizó la metodología de valor de mercado. Adicionalmente se utilizó el método comparativo de mercado y método de Valor ajeno al Mercado para el caso de la Central de Generación de Rionegro.

## 11. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Obligaciones financieras (1)	\$ 89.197.000	\$ 79.197.000
Intereses por pagar	<u>455.076</u>	<u>67.476</u>
	89.652.076	79.264.476
Menos - Porción a corto plazo	<u>(455.076)</u>	<u>(79.264.476)</u>
	<u>\$ 89.197.000</u>	<u>\$ -</u>

(1) La Empresa realizó reestructuración de sus obligaciones financieras mediante la adquisición de nuevos créditos a largo plazo como se detalla a continuación:

Entidad	Monto	Tasa	Vencimiento
Año 2014			
Banco Bogotá	\$ 39.197.000	6.68% E.A.	Marzo de 2019
Banco Popular	10.000.000	6.38% E.A.	Julio de 2019
Banco Popular	20.000.000	6.55% E.A.	Diciembre 2019
Banco AV Villas	<u>20.000.000</u>	4,45% E.A.	Marzo de 2019
Total	<u>\$ 89.197.000</u>		
Año 2013			
Banco Bogotá	\$ 59.197.000	5,53% E.A.	Febrero de 2014
Banco AV Villas	<u>20.000.000</u>	4,57% E.A.	Febrero de 2014
Total	<u>\$ 79.197.000</u>		

## 12. PROVEEDORES Y CUENTAS POR PAGAR

	2014	2013
Adquisición de bienes y servicios nacionales (1)	\$ 44.003.687	\$ 35.685.323
Compañías vinculadas (Nota 13)	2.527.200	4.677.928
Acreedores	3.626.495	7.691.488
Depósitos recibidos terceros	<u>-</u>	<u>208</u>
	<u>\$ 50.157.382</u>	<u>\$ 48.054.947</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, incluyen \$8.609.905 y \$11.266.892, respectivamente, por compras de energía estimadas las cuales incrementaron en proporción a la demanda de consumo.

## 13. TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS VINCULADAS Y PARTES RELACIONADAS

Se registra en las cuentas de compañías vinculadas las operaciones celebradas con entidades relacionadas directa e indirectamente.

El siguiente es el detalle de los saldos por cobrar y por pagar de las Compañías Vinculadas:

Cuentas por cobrar:

Codensa S.A. ESP (1)	\$ 3.539.817	\$ 3.618.237
Emgesa S.A. ESP	<u>500.422</u>	<u>400.083</u>
	<u>\$ 4.040.239</u>	<u>\$ 4.018.320</u>

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Cuentas por pagar:		
Codensa S.A. ESP	\$ 1.505.638	\$ 1.243.290
Emgesa S.A. ESP	<u>1.021.562</u>	<u>3.434.638</u>
	<u>\$ 2.527.200</u>	<u>\$ 4.677.928</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 corresponde principalmente a cuentas por cobrar por concepto de cobros por el STR (Sistema de Transmisión Regional) y la facturación de ADD (Áreas de Distribución).

El siguiente es el efecto en los resultados producto de las transacciones con Compañías vinculadas:

Compañía	Concepto de la Transacción	Del 1 de enero al 31 de diciembre de	
		2014	2013
Ingresos:			
Codensa S.A. E.S.P.	Venta energía STR - STR	\$ 2.369.377	\$ 1.823.051
Emgesa S.A. E.S.P.	Venta energía STR - STR	<u>3.698.231</u>	<u>1.242.692</u>
		<u>\$ 6.067.608</u>	<u>\$ 3.065.743</u>
Costos y gastos:			
Codensa S.A. E.S.P.	Peajes	\$ 10.489.876	\$ 9.823.089
Codensa S.A. E.S.P.(1)	Asistencia técnica	523.543	689.337
Codensa S.A. E.S.P.	Alquiler de equipos	-	24.589
Codensa S.A. E.S.P.	Intereses a ADD	-	3.277.327
Codensa S.A. E.S.P.	Servicios públicos	68.559	-
Codensa S.A. E.S.P.	Inventarios	-	65.660
Emgesa S.A. E.S.P.	Compras bloque	<u>11.320.648</u>	<u>34.501.232</u>
		<u>\$ 22.402.626</u>	<u>\$ 48.381.234</u>

(1) En marzo de 2009 se firmó una oferta mercantil con Codensa S.A. E.S.P. con duración de 4 años el cual fue prorrogado a marzo de 2015, cuyo objeto es ofrecer servicios de asistencia técnica en la gestión, explotación, operación y mantenimiento de los activos de la Empresa, cuyo pago incluye: i) los gastos reembolsables incurridos más un margen del 15%, este reembolso se hará de manera trimestral, ii) y una comisión de éxito equivalente al 7% del valor que se incremente el EBITDA con respecto al EBITDA del año anterior.

#### 14. OBLIGACIONES LABORALES

Cesantías e intereses sobre cesantías	\$ 1.033.112	\$ 816.370
Vacaciones y prima de vacaciones	1.163.624	942.991
Otros salarios y prestaciones	<u>2.839.862</u>	<u>3.860.918</u>
	<u>\$ 5.036.598</u>	<u>\$ 5.620.279</u>

## 15. PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

	2014	2013
Provisiones para eventos contingentes (2)	\$ 2.357.925	\$ 3.262.591
Provisiones diversas (1)	<u>5.750.867</u>	<u>8.260.780</u>
	8.108.792	11.523.371
Menos – porción largo plazo	<u>(2.357.924)</u>	<u>(3.262.591)</u>
	<u>\$ 5.750.868</u>	<u>\$ 8.260.780</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 corresponden a provisiones por : a) Plan de retiro voluntario por \$2.335.421 y \$5.254.593, respectivamente, b) Desmantelamiento de PCB's por \$2.384.209, y \$1.974.950, respectivamente , c) Impuesto industria y comercio del Municipio Ricaurte por \$1.031.237 para el año 2013.
- (2) *Contingencias* - Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el valor de las reclamaciones a la Empresa de Energía por litigios administrativos, civiles, laborales y acciones constitucionales asciende a \$ 26.359.946 y \$41.666.298, respectivamente. Con base en la evaluación de la probabilidad de éxito en la defensa de estos casos, la Empresa provisionó \$2.357.925 y \$3.262.591, respectivamente, para cubrir las pérdidas probables por estas contingencias.

La Administración estima que el resultado de los pleitos correspondientes a la parte no provisionada será favorable para los intereses de la Empresa y no causarán pasivos de importancia que deban ser contabilizados o que, si resultaren, éstos no afectarán de manera significativa la posición financiera de la Empresa.

## 16. OTROS PASIVOS

Ingresos a favor de terceros	\$ 528.470	\$ 753.264
Subsidios Asignados (1)	<u>-</u>	<u>14.076.933</u>
	<u>\$ 528.470</u>	<u>\$ 14.830.197</u>

- (1) Mediante instrucción de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios a través de acta emitida el 4 de abril de 2014, la Empresa a partir del año 2014 realizará la reclasificación de los saldos por contribuciones a las cuentas por cobrar, para evidenciar su efecto neto. Al 31 de diciembre de 2014, el monto de las contribuciones era \$16.175.818 , dicho saldo fue reclasificado a la cuenta por cobrar de subsidios la cual generó un saldo neto por cobrar por \$900.136. Al 31 de diciembre de 2013 el valor facturado por concepto de contribución destinadas a subsidios de servicios públicos domiciliarios, otorgados a los usuarios de menores ingresos (estratos 1 y 2) era de \$ 14.076.933, los cuales no fueron reclasificados.

## 17. PENSIONES DE JUBILACIÓN Y BENEFICIOS COMPLEMENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la composición del pasivo por pensiones de jubilación y beneficios complementarios a pensiones de jubilación amortizado a 100%, es como sigue:

Cálculo actuarial de pensiones de jubilación	\$ 54.207.175	\$ 56.424.629
Cálculos actuariales de beneficios complementarios (Energía, salud y educación)	16.355.832	8.384.695

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Menos – porción corto plazo	<u>(5.885.689)</u>	<u>(6.379.686)</u>
Pensiones de jubilación y beneficios complementarios a largo plazo	<u>\$ 64.677.318</u>	<u>\$ 58.429.638</u>

***Cargos a resultados del período*** – A continuación se detallan los cargos directos al estado de resultados del período:

Pagos pasivo pensional	\$ 5.885.689	\$ 6.379.686
Provisión pensión - gasto financiero (1)	<u>5.753.685</u>	<u>2.523.223</u>
	<u>\$ 11.639.374</u>	<u>\$ 8.902.909</u>
Número empleados pensionados	<u>\$ 319</u>	<u>\$ 321</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 corresponde principalmente a cambios realizados en la base de datos cálculo de tasa de descuento y en el servicio médico se realizó una renegociación en la tarifa del contrato, lo que hizo que la proyección de salud incrementara.

La obligación por concepto de pensiones al final de cada período se determina con base en cálculos actuariales. Dichos cálculos fueron elaborados por un actuario independiente.

El cálculo actuarial de los años 2014 y 2013, se elaboraron con base en la información individual del personal, los esquemas de los beneficios, la información de tipo contable y financiera, así como los resultados de la valuación efectuada con cifras al 31 de diciembre del 2014 y 2013. La tasa de descuento que se utilizó para cuantificar el pasivo laboral contingente y su costo fue de 7,04 % y 7.25% anual, respectivamente, y la tasa de incremento a las pensiones es equivalente a la inflación definida en 3% y 3%, respectivamente.

## **18. IMPUESTOS, GRAVÁMENES Y TASAS**

El detalle de la cuenta de impuestos, gravámenes y tasas es el siguiente:

Impuesto corriente a título de Renta neto (1)	\$ 1.406.166	\$ -
Impuesto corriente a título de CREE neto (2)	51.450	2.133.578
Impuesto de industria y comercio	2.277.695	2.522.245
Retención en la fuente	1.803.988	1.719.092
Retención impuesto industria y comercio	66.666	60.873
Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	-	1.247.594
Impuesto al valor agregado	<u>205.321</u>	<u>115.856</u>
Total porción – corto plazo	<u>\$ 5.811.286</u>	<u>\$ 7.799.238</u>

(1) El impuesto corriente a título de renta se discrimina así:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Impuesto de renta corriente	\$ 14.083.271	\$ 13.928.357
Saldo a favor año anterior	(1.621.260)	-
Autorretenciones	(7.902.643)	(4.482.077)
Retenciones practicadas	(23.894)	(15.888)
Anticipo de renta	<u>(3.129.307)</u>	<u>(10.417.397)</u>
	<u>\$ 1.406.167</u>	<u>\$ (987.005)</u>

(2) El impuesto corriente a título de CREE se discrimina así:

Impuesto CREE corriente	\$ 5.085.020	\$ 5.014.209
Autorretenciones	(5.033.570)	(2.879.688)
Retenciones practicadas	<u>-</u>	<u>(943)</u>
	<u>\$ 51.450</u>	<u>\$ 2.133.578</u>

Las disposiciones legales y fiscales aplicables a la Compañía estipulan que:

- (1) La tarifa aplicable al impuesto sobre la renta es del 25%, y el impuesto sobre la renta para la equidad – CREE con una tarifa del 9%, el cual entró en vigencia a partir del primero de enero de 2013. La base del impuesto sobre la renta CREE se calcula en conjunto con el impuesto de renta, depurando adicionalmente aquellas partidas que expresamente la norma no considero en CREE.
- (2) De conformidad con la Ley 633 de 2000, las Compañías generadoras y distribuidoras de energía no están sometidas al sistema de renta presuntiva. Los años gravables 2011 y 2012 se encuentran abiertos para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias; sin embargo, en opinión de la Gerencia, en el evento que ello ocurra, no se esperan diferencias significativas. La declaración de renta correspondiente al año gravable 2012 fue presentada el 18 de abril de 2013 y la renta y CREE del año 2013 vence el 20 abril de 2014.

Las principales partidas conciliatorias entre la utilidad antes del impuesto y la renta líquida gravable que explican la diferencia entre la tarifa para sociedades del 34% (correspondiente al impuesto de renta 25% e impuesto para la Equidad CREE del 9%) y la tasa efectiva sobre la utilidad del 36.15% en 2014 y 37.21% en 2013, son las siguientes:

Utilidad contable antes de impuesto de renta	\$ 39.205.550	\$ 35.082.501
Costos y gastos deducibles:		
Impuestos deducibles	(2.621.210)	(2.358.513)
Gastos y costos deducibles depreciación	(721.857)	(673.760)
Otros gastos deducibles (Ley 361 de 1997)	(174.580)	(191.214)
Ingresos no gravados	(652.994)	(648.910)
Ingresos fiscales gravados	7.445	5.810

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Costos y gastos no deducibles:		
Impuestos no deducibles	4.017.612	3.883.328
Contribución a las transacciones financieras no deducible	641.308	641.246
Gastos no deducibles	<u>16.631.809</u>	<u>19.972.930</u>
Renta líquida	56.333.083	55.713.418
Provisión para el impuesto sobre la renta ordinaria 25%	<u>14.083.270</u>	<u>13.928.357</u>
Provisión para impuesto sobre la renta para la equidad 9%	<u>5.085.020</u>	<u>5.014.209</u>
Impuesto sobre la renta y equidad CREE	19.168.290	18.942.566
Impuesto de renta diferido	<u>(4.997.133)</u>	<u>(5.887.662)</u>
Provisión para Impuestos	<u>\$ 14.171.157</u>	<u>\$ 13.054.904</u>

***Impuestos diferidos*** - Las siguientes son las diferencias temporales base del impuesto diferido:

Diferencias temporales		
Ajuste por inflación fiscal de activos fijos	\$ 3.475.889	\$ 4.106.840
Provisión de cartera	32.817.734	32.489.028
Provisión impuesto de industria y comercio	2.775.272	2.626.464
Provisión costos y gastos	20.177.827	21.627.990
Provisión Bono de desempeño	1.520.027	1.547.183
Provisión otras cuentas por cobrar	<u>3.742.017</u>	<u>3.742.017</u>
Total provisiones	64.508.766	66.139.522
Tarifa	34%	34%
Total impuesto de renta diferido	<u>\$ 21.932.980</u>	<u>\$ 22.487.437</u>

A continuación se presentan las conciliaciones entre el patrimonio contable frente patrimonio fiscal al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

***Conciliación del patrimonio contable vs patrimonio líquido fiscal -***

Patrimonio contable	\$ 381.873.054	\$ 358.191.831
Partidas que aumentan		
Provisión deudores	32.772.544	32.489.028



	2014	2013
Provisión bono de desempeño	1.520.027	1.547.183
Otras provisiones de deudores	5.551.199	5.580.668
Provisión de inversiones	10.145	10.083
Provisión de activos	221.434	391.685
Provisión de inventarios	31.931	20.953
Pasivos estimados	25.951.198	30.523.232
Patrimonio propio	7.103	-
Depreciación y amortización fiscal	3.475.889	4.197.747
Partidas que disminuyen:		
Valorizaciones de activos	(234.936.312)	(234.289.483)
Impuesto al patrimonio diferido	-	(1.247.594)
Impuesto diferido débito	(21.932.981)	(22.487.438)
Patrimonio líquido	<u>\$ 194.545.231</u>	<u>\$ 174.927.895</u>

**Impuesto al patrimonio** - La Empresa liquidó el impuesto incluyendo la sobretasa del 25% por \$4.990.378 tomando como base el patrimonio líquido fiscal poseído al 1 de enero de 2011 a una tarifa del 4,8% más el 25% de la sobretasa. La declaración se presentó en el mes de mayo de 2011 y su pago se efectuará en ocho cuotas iguales en los meses de mayo y septiembre durante los años 2011, 2012, 2013 y 2014.

Para la vigencia 2014 la Empresa pagó las cuotas 7 y 8 del impuesto al patrimonio por \$1.247.594, saldo final.

**Impuesto de Industria y Comercio** - La Empresa está sujeta al impuesto de industria y comercio en Bogotá a las tarifas del 0,966% sobre sus ingresos operacionales, 1,104% sobre otros ingresos no operacionales y a la tarifa del 15% para avisos y tableros. En los demás municipios en los cuales la Empresa es contribuyente del impuesto de industria y comercio se paga de acuerdo con las tarifas establecidas por cada municipio.

**Reforma tributaria** – A continuación se resumen algunas modificaciones al régimen tributario colombiano para los años 2015 y siguientes, introducidas por la Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014:

**Impuesto a la riqueza** – Se crea a partir del 1 de enero de 2015 el impuesto a la riqueza. Este impuesto se genera por la posesión de riqueza (patrimonio bruto menos deudas vigentes) igual o superior a \$1.000 millones de pesos al 1 de enero del año 2015. La base gravable del impuesto a la riqueza es el valor del patrimonio bruto de las personas jurídicas, menos las deudas a cargo vigentes, poseído al 1 de enero de 2015, 2016 y 2017. Su tarifa marginal corresponde a lo siguiente:

<b>Rangos base gravable</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
Desde \$ 0 hasta \$2.000.000	0,20%	0,15%	0,05%
Desde \$2.000.000 hasta \$3.000.000	0,35%	0,25%	0,10%
Desde \$3.000.000 hasta \$5.000.000	0,75%	0,50%	0,20%
Desde \$5.000.000 en adelante	1,15%	1,00%	0,40%

*Impuesto sobre la renta para la equidad CREE y su sobretasa* – A partir del periodo gravable 2016 la tarifa del impuesto CREE será del 9%.

Las pérdidas fiscales en que incurran los contribuyentes del impuesto CREE a partir del año 2015, podrán compensarse en este impuesto.

En ningún caso el impuesto CREE, ni su sobretasa, podrá ser compensado con saldos a favor por concepto de otros impuestos, que hayan sido liquidados en las declaraciones tributarias. Del mismo modo, los saldos a favor que se liquiden en las declaraciones del impuesto CREE, y su sobretasa, no podrán compensarse con deudas por concepto de otros impuestos, anticipos, retenciones, intereses y sanciones.

Se crea por los periodos 2015, 2016, 2017 y 2018 la sobretasa al CREE. El hecho generador de la sobretasa aplica a contribuyentes cuya declaración anual del impuesto CREE arroje una utilidad igual o superior a \$800 millones de pesos. La tarifa marginal aplicable para establecer la sobretasa será:

<b>Sobretasa</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
Base gravable - \$800 millones	5%	6%	8%	9%

La sobretasa estará sometida a un anticipo del 100% del valor de la misma, calculado sobre la base gravable del impuesto CREE sobre la cual el contribuyente liquidó el mencionado impuesto para el año gravable inmediatamente anterior. El anticipo de la sobretasa del impuesto CREE deberá pagarse en dos cuotas anuales en los plazos que fije el reglamento.

*Impuesto sobre la renta y complementarios* – Se aclara la residencia para efectos tributarios y se establece las siguientes tarifas para las rentas obtenidas por las sociedades y entidades extranjeras, que no sean atribuibles a una sucursal o establecimiento permanente:

	<b>Año</b>			
<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	
	39%	40%	42%	43%

*Normas y libro tributario* –El Decreto reglamentario 2548 del 12 de diciembre de 2014 estableció que:

- Las remisiones contenidas en las normas tributarias a las normas contables continuarán vigentes durante los (4) años siguientes así: Grupo 1 y 3 de implementación de NIIF (2015 a 2018) y Grupo 2 (2016 a 2019).
- Durante estos periodos las normas contables que se entenderán hechas para efectos tributarios corresponden a los Decretos 2649 y 2650 de 1993, las normas técnicas y planes de cuentas establecidas por superintendencias vigentes y aplicables a 31 de diciembre 2014.
- Las diferencias existentes entre las Normas Internacionales de Información Financiera aplicadas por la Compañía y la información tributaria deberá mantenerse ya sea en un sistema de registro de diferencias o libro tributario. Este será el soporte de las declaraciones tributarias.

## 19. PATRIMONIO

**Capital** – El capital autorizado de la Empresa al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se compone de 5.000.000.000 acciones. El capital suscrito y pagado es 3.969.963.320 acciones con valor nominal \$10 pesos cada una, distribuidas así:

<b>Accionistas</b>	<b>Número de Acciones</b>	<b>Porcentaje</b>
Distribuidora Eléctrica de Cundinamarca S.A. E.S.P.	\$ 3.268.886.843	82,34%
Departamento de Cundinamarca	522.169.789	13,15%
Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P.	1	0,00%
Departamento del Meta	97.026.645	2,44%
Municipios de Cundinamarca	56.754.802	1,43%
Municipios del Meta	22.438.871	0,57%
Particulares	1.819.349	0,05%
Acciones readquiridas	<u>867.020</u>	<u>0,02%</u>
	<u>\$ 3.969.963.320</u>	<u>100,00%</u>

**Dividendos decretados** - La Asamblea General de Accionistas en su reunión ordinaria de marzo de 2014, aprobó distribución de dividendos por \$2.000.000, equivalentes al 10% de las utilidades luego de realizar apropiación de la reserva legal, el 90% restante fue llevado como utilidades acumuladas.

**Reserva legal** - De acuerdo con la ley colombiana, la Empresa debe transferir como mínimo el 10% de la utilidad del año a una reserva legal, hasta que ésta sea igual al 50% del capital suscrito. Esta reserva no está disponible para ser distribuida, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas. Para el año 2014 se cumplió con la reserva del 50% del capital suscrito y pagado.

**Otras reservas** - Corresponde a reservas aprobadas por la Asamblea General de Accionistas sobre las utilidades de períodos anteriores al año 2006 destinadas a la reposición y expansión del sistema eléctrico y proyectos de recuperación de energía con el fin de mejorar la calidad del servicio a los usuarios finales y reducir el índice de pérdidas no técnicas de la Empresa.

**Superávit por donaciones** - El Superávit por donaciones está representado en su mayoría por donación de activos eléctricos a la Empresa anterior al 31 de diciembre de 2009, derivadas de la configuración accionaria de la Empresa y de las actuaciones de apoyo existentes entre Ministerio de Minas y Energía, ICEL y Municipios.

**Saneamiento contable** - Como resultado de una aclaración de cuentas entre la Empresa de Energía de Cundinamarca S.A. E.S.P, y el actual Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas – IPSE, en el año 2005 fue necesario reconocer una deuda a dicha Entidad que ascendía a \$16.002 millones de pesos, ésta deuda incluye incorporación de activos eléctricos del IPSE a las redes de la Empresa de Energía de Cundinamarca S.A. E.S.P. y compra de energía de la Empresa de Energía de Cundinamarca S.A. E.S.P. al IPSE. La deuda había sido castigada en años anteriores por lo que como resultado de la reversión de este movimiento fue necesario castigar patrimonio bajo los criterios de Saneamiento Contable establecidos por la entidad competente. Esto justificado en la resolución 041 del 4 de febrero de 2004 sobre Saneamiento contable de la Contaduría General de la Nación.

## 20. INGRESOS OPERACIONALES

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Residencial (1)	\$ 143.365.181	\$ 132.084.658
Comercial (2)	50.614.985	44.551.512
Industrial	11.850.692	11.359.985
Oficial	13.233.410	11.850.367
Alumbrado público	11.205.068	12.561.853
No regulados (1)	9.448.724	5.662.107
Usos líneas y redes	16.166.493	14.094.943
Otros	8.608.458	8.230.575
Cargos por área de distribución (2)	45.811.167	45.607.847
Ventas en bolsa	<u>269.899</u>	<u>525.480</u>
	<u>\$ 310.574.077</u>	<u>\$ 286.529.327</u>

(1) Para el año 2014 se presenta un crecimiento de 5.4% en las ventas al pasar de 313 GWh en el 2013 a 330 GWh en el 2014, adicional a un incremento en la tarifa promedio de \$14/kWh pesos, frente a un decremento \$1/kWh pesos en el año 2013.

(2) Se presenta un crecimiento del 9% en la demanda del sector comercial en las ventas al pasar de 109,3 GWh en el 2013 a 118 GWh en el 2014, adicional a un incremento en la tarifa promedio de \$0.05/kWh pesos.

- (3) Para el año 2014 se presenta un crecimiento del 32% en la demanda del sector No Regulado en las ventas al pasar de 20.1 GWh en el 2013 a 26.6 GWh en el 2014 .

## 21. COSTO DE VENTAS

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Servicios personales	\$ 16.267.533	\$ 13.428.987
Generales	6.547.923	3.174.392
Depreciación	10.362.459	8.139.288
Amortización (1)	2.838.898	1.138.603
Arrendamientos	1.200.563	1.193.959
Costos de bienes y servicios (2)	142.186.912	129.644.324
Órdenes y contratos de mantenimiento (3)	20.132.546	19.765.625
Honorarios	2.418.137	1.906.915
Servicios públicos	333.229	1.045.814
Otros costos de operación (4)	1.745.702	753.976
Seguros	401.473	398.934
Impuestos	3.697.543	3.455.408
Órdenes y contratos	<u>28.318.760</u>	<u>31.441.782</u>
	<u>\$ 236.451.678</u>	<u>\$ 215.488.007</u>

(1) Corresponde a la amortización de licencias y software de los sistemas operativos de la Empresa.

(2) Corresponde a compras de energía y otros cargos de conexión para la distribución de energía.

(3) Corresponde a contratos de mantenimiento ejecutados sobre la infraestructura eléctrica de la Empresa, con el fin de mejorar la calidad del servicio, minimizar tiempos y número de interrupciones de suministro de energía a los clientes y mantener la vida útil de los activos relacionados con redes eléctricas.

(4) Corresponde principalmente a los contratos establecidos para el desarrollo del plan de control de pérdidas de energía de la Empresa, el cual tiene como objetivo garantizar el registro completo de la energía consumida por los clientes, la reducción de los índices de pérdidas y la recuperación de la energía no facturada. Por otro lado, se encuentran registrados los costos derivados de suspensiones, reconexiones, toma y entrega de facturación.

## 22. GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN

Sueldos y salarios	\$ 6.168.092	\$ 6.253.317
Contribuciones imputadas (1)	11.699.268	9.199.158
Contribuciones efectivas	817.574	877.209
Aportes sobre la nómina	136.082	128.992
Servicios generales (2)	11.231.884	10.885.749
Impuestos, contribuciones y tasas	3.781.535	3.572.369
Provisión de deudores	1.023.715	3.083.023
Provisión para protección de inversiones	494	-

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Provisión para protección de inventarios	31.926	14.082
Provisión para protección de activos fijos	-	250.000
Provisión para obligaciones fiscales	634.553	593.855
Depreciación	1.033.913	812.951
Amortización	<u>180.970</u>	<u>319.210</u>
	<u>\$ 36.740.006</u>	<u>\$ 35.989.915</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 corresponde principalmente a pagos realizados por concepto de mesadas pensionales y a la actualización del cálculo actuarial por \$ 11.639.374 y \$ 8.902.909. El último concepto presenta una variación de acuerdo con los supuestos utilizados para la valoración actuarial. (Ver nota 17).

(2) Corresponde a los siguientes conceptos:

Honorarios	\$ 4.151.684	\$ 3.907.620
Arrendamientos	2.532.564	2.336.399
Transporte	438.591	295.072
Mantenimiento	1.089.307	821.827
Vigilancia	413.381	362.940
Publicidad y propaganda	1.359.437	1.278.238
Servicios públicos	173.015	162.794
Servicio de aseo y cafetería	344.106	448.807
Promoción y divulgación	<u>729.799</u>	<u>1.272.052</u>
Total servicios generales	<u>\$ 11.231.884</u>	<u>\$ 10.885.749</u>

### 23. OTROS INGRESOS

Financieros	\$ 2.253.725	\$ 2.566.705
Extraordinarios (1)	4.791.201	6.469.213
Ajuste de ejercicios anteriores	<u>965.928</u>	<u>647.329</u>
	<u>\$ 8.010.854</u>	<u>\$ 9.683.247</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2014 corresponde principalmente: a) Recuperación de provisiones por \$583.031 y b) Multas y sanciones por incumplimientos de los contratistas en ANS de \$1.665.663. Para el año 2013 principalmente: Recuperaciones por \$5.075.020 correspondiente a reintegro de provisión por concepto de plan de retiro voluntario, el cual terminó en el mes de Noviembre de 2013 cuyo fin era abarcar treinta y cinco personas de las cuales se acogieron únicamente nueve.

Adicionalmente, Al 31 de diciembre de 2014 se realizó actualización de la provisión Plan de Retiro Voluntario de empleados por valor de \$2.203.360.

### 24. OTROS EGRESOS

Financieros (1)	\$ 5.336.142	\$ 3.338.712
Extraordinarios (2)	851.023	5.265.905

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Ajustes de ejercicios anteriores (3)	<u>532</u>	<u>1.047.534</u>
	<u>\$ 6.187.697</u>	<u>\$ 9.652.151</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2014 la principal variación obedece al reconocimiento de intereses generados por la toma de deuda con el sector financiero, respecto al 2013 donde la compañía se venía financiando con ADD'S intercompañías.
- (2) Al 31 de diciembre de 2014 la principal variación corresponde al reconocimiento en la vigencia 2013 de la provisión destinada a la negociación de convención colectiva que cobijaba a 222 empleados.
- (3) Al 31 de diciembre de 2013 corresponde principalmente al reconocimiento de provisión por concepto de impuesto de alumbrado público por \$1.031.237.

## 25. CUENTAS DE ORDEN

Deudoras:

Derechos contingentes		
Garantías contractuales	\$ 167.095.203	\$ 109.816.355
Activos totalmente depreciados	<u>31.298.162</u>	<u>34.127.964</u>
	<u>\$ 198.393.365</u>	<u>\$ 143.944.319</u>

Acreedoras:

Responsabilidades contingentes		
Contingencias laborales y civiles	\$ 17.480.421	\$ 14.914.261
Otras garantías contractuales	12.527.140	15.031.237
Mercancías en consignación	442.676	766.215
Fiscales	<u>202.311.447</u>	<u>188.632.945</u>
	<u>232.761.684</u>	<u>219.344.658</u>
	<u>\$ 34.368.319</u>	<u>\$ 75.400.339</u>

## 26. OTROS ASUNTOS

**Convenio de Estocolmo** – Colombia como muchos otros países, firmó el Convenio de Estocolmo, el cual fue integrado a la normatividad colombiana al ser aprobado y ratificado por el Gobierno Nacional y el Congreso de la República mediante la Ley 1196 de 2008 y promulgado mediante Decreto 377 de 2009. Mediante la mencionada ley, Colombia aprobó el “Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes”.

Posteriormente el Ministerio de Ambiente con la participación de las empresas del sector eléctrico, emitió la Resolución No 0222 del 15 de Diciembre de 2011, “Por la cual se establecen requisitos para la gestión ambiental integral de equipos y desechos que consisten, contienen o están contaminados con Bifenilos Policlorados (PCB)” indicando que el plazo como máximo para eliminar equipos contaminados con PCB debe ser el año 2022.

---